Protegemos lo más valioso
de la empresa: **las personas**

fundtrafic

Programa de **apoyo** a la empresa en situaciones de crisis por hechos traumáticos

(care) trafic

“Cuidamos del **equipo humano** en caso de accidente”

AsociaciónDIA
de víctimas de accidentes

En **2012** nace **Fundtrafic** de la mano de **Asociación DIA** de Víctimas de Accidentes, que cuenta con 15 años de trayectoria. Lo que nos hace diferentes es que somos una ONG sin ánimo de lucro que cuenta con el apoyo de la **DGT** y muchos organismos públicos, instituciones y empresas.

Fundtrafic *desarrolla programas orientados a mejorar el entorno de familias, empleados, clientes y de la sociedad en su conjunto en sinergia con los departamentos de* **RSC**, **Comunicación**, **RRHH** *y* **PRL**.

fundtrafic

La calidad y coherencia técnica, la experiencia y la credibilidad son nuestro valor.

Asociación DIA dirige anualmente cursos en la **Escuela Nacional de Protección Civil**.

Hemos realizado acciones en colaboración con los **Gobiernos de España**.

Nuestra asociación cuenta con una dilatada trayectoria avalada por el apoyo de la **DGT**.

Somos firmantes de la **Carta Europea de Seguridad Vial**.

Nuestros programas están acreditados por la **ISO 9001** de calidad.

Pertenecemos a la **Asociación Española para la Calidad**.

* Cursos bonificados a través de **FUNDAE** (antigua Fundación Tripartita)

Respondemos a una **necesidad**

Los accidentes o enfermedades que devienen en situaciones complejas a nivel de salud, suelen ser **acontecimientos inesperados y trágicos** que pueden llegar a desestabilizar distintos aspectos de nuestras vidas (emocionales, de salud, laborales, familiares, económicos, etc.).

A lo largo de los años nos hemos dado cuenta de que cuando se produce un hecho así todo el entorno se ve afectado. A nivel laboral, las consecuencias también se hacen notar: cuando fallece un/a compañero/a o uno de sus familiares, o cuando esta persona padece una enfermedad grave, **el ambiente laboral se deteriora** y, a veces, a la empresa le **faltan herramientas** para actuar más allá de las buenas intenciones, dejando en evidencia la falta de protocolos de intervención que reduzcan las consecuencias de estos hechos.

Que la atención a las víctimas o familiares sea inmediata e integral, es fundamental para reducir el impacto psicológico y social de los accidentes o enfermedades sobrevenidas. **Que tu propia empresa se encargue te cuidarte cuando peor lo está pasando es un valor** que, por extensión, se contagia al resto de compañeros y compañeras. Saber gestionar un momento de crisis de este tipo con éxito dentro de la empresa no sólo habla de una sensibilidad humana, sino de una **Responsabilidad Social Corporativa** sólida.

El programa

Desde Fundtrafic, fundación de apoyo a víctimas de accidentes, ponemos a disposición de las empresas un servicio de atención a sus trabajadores/as y a la propia empresa para **gestionar posibles hechos traumáticos y situaciones de crisis** con empleados/as o clientes.

- INTRANET individualizada y teléfono exclusivo para la atención psicosocial especializada para los trabajadores/as y sus familiares en caso de hechos traumáticos;
- Servicio de intermediación: intermediamos entre la víctima y la empresa, y entre la empresa y las instituciones en situaciones de crisis;
- Talleres de comunicación de malas noticias y gestión de las emociones para directivos y cargos intermedios;
- Acogida y/o reincorporación al trabajo después de un hecho traumático;

Contando con el respaldo del equipo de profesionales especializados en situaciones traumáticas de **Asociación DIA de Víctimas de Accidentes**, que además de contar con el apoyo de la DGT, del Ministerio de Sanidad, etc. tiene sus programas de información, orientación y asesoramiento a víctimas acreditados por con la **ISO 9001:2008 de calidad**.

Destinatarios

El programa Caretrafic provee **a las empresas** de los recursos y la asistencia necesaria para que en los momentos inmediatamente posteriores a un accidente; fallecimiento o comunicación de enfermedad grave, la entidad pueda dar cobertura y atender correctamente a las **víctimas de su plantilla**, a sus **familiares,** a los **compañeros/as de trabajo**, a los **directivos/as**, y a todo su entorno.

Objetivos del **programa**

1. **Objetivos generales:**

   a. **Minimizar el impacto negativo** (psicológico, social, laboral, de salud, etc.) de los **accidentes,** de los **fallecimientos traumáticos** y **enfermedades graves** sobre las personas que los padecen y todo su entorno social; a través de la colaboración con el sector empresarial.

2. **Objetivos específicos:**

   a. Proporcionar **atención psicológica, social y legal** a las víctimas de accidentes y a personas con enfermedades graves sobrevenidas, a sus familiares y compañeros/as especialmente en la fase aguda, inmediatamente posterior al hecho traumático.

   b. Ofrecer **formación a directivos/as y mandos intermedios** para que sepan cómo afrontan situaciones de crisis, cómo comunicar malas noticias y cómo gestionar las emociones a nivel grupal tras el accidente, fallecimiento o comunicación de enfermedades graves.

   c. Facilitar asesoramiento independiente para la **intermediación** entre la empresa y las instituciones; o entre la empresa y la víctima y sus familiares.

Servicios y herramientas del **programa**

Caretrafic es un programa de protección de los trabajadores/as pensado para desarrollarse como una especie de ***seguro social*** **a lo largo de todo el año** que cubre una serie de herramientas para casos de emergencia, de disfrute individual o grupal para **cualquier momento y localización**.

- Servicio de **atención psicológica, legal y social** en caso de fallecimiento, accidente, enfermedad grave o degenerativa, etc.; INTRANET y teléfono de atención exclusivo para la empresa.
- Servicios integrales de información, orientación y asesoramiento en caso de **discapacidad sobrevenida** para empleados/as y familiares;
- **Atención psicosocial** especializada **para toda la plantilla** en caso de hechos traumáticos;
- Información y asesoramiento sobre salud, **recursos sociales;**
- Taller de **comunicación de malas noticias** para directivos/as y cargos intermedios;
- Taller de **gestión de las emociones** orientado al entorno de la víctima;
- Materiales gráficos y manuales de ayuda, etc.

Un **programa** profesional y flexible

Creemos que la **flexibilidad y la adaptación** son fundamentales para poder trasladar un programa como Caretrafic al sector empresarial. En todas nuestras actividades tenemos en cuenta quién es el público al que nos dirigimos, el espacio y los recursos de que dispone la empresa; y **las características particulares** del hecho traumático acontecido.

Nuestro valor es que contamos con todo el apoyo y la experiencia de trabajo directo con víctimas de accidentes, debido a la trayectoria de más de 15 años de nuestra Asociación DIA de Víctimas de Accidentes. Es por ello, que contamos con un **equipo especializado** en este tipo de atención y formado por **profesionales de distintos campos**: trabajo social, psicología, derecho, sociología, trabajadores sociales, psicólogos, abogados, sociólogos, sanidad, etc.

El programa se realiza **en toda España** de manera presencial tanto en las instalaciones de la empresa como en las de Fundtrafic, o en localizaciones de terceros.

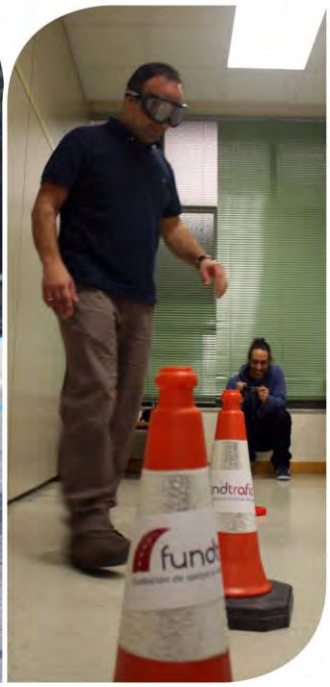

Cuidando
personas,
cuidando
empresas

fundtrafic

C/ Lagasca, 95
28006 Madrid

91 137 01 00

CIF: G-86707015
info@fundtrafic.org
www.fundtrafic.org